

Riesco-Sanz, Alberto y Lahera-Sánchez, Arturo (coords.) (2024). *Detrás de tu APP. Descubriendo las condiciones laborales en las plataformas digitales en España*. Madrid: La Catarata, 301 páginas

Paula González León

Universidad Europea Miguel de Cervantes 

<https://dx.doi.org/10.5209/crla.102621>

Detrás de tu APP. Descubriendo las condiciones laborales en las plataformas digitales en España es una obra colectiva coordinada por los académicos de la Universidad Complutense de Madrid Alberto Riesco-Sanz y Arturo Lahera-Sánchez, publicada por la editorial Catarata en 2024. Esta obra recoge los resultados pertinentes a España de lo que ha sido la investigación internacional Fairwork¹, proyecto que ha buscado instalar criterios de comparación fundamentales a la hora de valorar la justicia en el trabajo de plataformas, básicamente, realizando una evaluación sostenida en cinco principios: pago justo, condiciones justas, contratos justos, gestión justa y representación justa.

En concreto, este estudio no solo nos presenta el crecimiento exponencial que ha mostrado el fenómeno de la plataformización, el que ha trastocado el mercado laboral durante las últimas décadas –ejemplo de ello es que en 2023 solo en Europa operaban más de 500 plataformas digitales con ingresos que casi se habrían quintuplicado en cinco años–; sino que también la heterogeneidad de sectores que han incorporado este tipo de tecnologías, pues se exponen diversos casos que van desde las plataformas más populares, como aquellas destinadas al transporte de personas y el reparto de comidas, hasta plataformas menos conocidas y especializadas en distintos servicios domésticos.

Uno de los efectos más relevantes y criticados del fenómeno de la plataformización es el desdibujamiento de las relaciones laborales tradicionales entre trabajadores y organizaciones. Producto de las transformaciones en este ámbito, las plataformas han adoptado la posición –no indemne de consecuencias, incluso legales– de posicionarse como meras “mediadoras” entre los trabajadores y los clientes que requieren sus servicios. Así, a la vez que desdibuja las relaciones de poder, las empresas se desprenden de sus responsabilidades contractuales con los trabajadores, quedando estos últimos vulnerables. Es justamente esta situación la que los ha ubicado en una posición de “falsos autónomos”. Frente a este asunto, donde la legislación española ha dado importantes muestras de avance luego de la entrada en vigor de la conocida ley *riders* en agosto de 2021, aunque tal como lo exponen distintos resultados de este libro, es sumamente necesario seguir avanzando en este sentido para combatir la precariedad e informalidad que marca actualmente al sector.

El prólogo de este libro está a cargo de Unai Sordo, secretario general de Comisiones Obreras, espacio en el que anticipa dos ideas que serán más tarde reforzadas por los resultados de los capítulos subsiguientes. La primera de ellas informa sobre cuestiones generales del sistema de

¹ Para más detalles se puede revisar la página del proyecto: <https://fair.work/es/fw/homepage/>

trabajo de plataformas, en que la desigualdad que se sigue de la instalación de este modelo de trabajos, vinculada a la escasa capacidad de organización y colectivización de los trabajadores en que incluso existen aspectos legales no respetados, se traduce en un deterioro o precariedad de las condiciones laborales. Asimismo, la segunda cuestión planteada apunta más bien a la situación de las plataformas en España y los diversos aspectos que deben considerarse para mejorar la calidad del empleo de los trabajadores de plataformas. En este aspecto si bien se reconoce la relevancia de la ley *riders* en tanto precedente regulatorio en el sector, se advierte sobre los peligros de “huecos regulatorios” que las mismas plataformas usan en su beneficio.

Por su parte, los editores del libro presentan una rica introducción a la obra, en la cual entregan un panorama sociohistórico que permite comprender mejor los problemas particulares que enfrenta el mercado laboral español, donde se inscriben y crecen estas plataformas. Entre los datos expuestos destaca el alto porcentaje de la tasa de desempleo del país (11,8%) -porcentaje que muestra una recuperación luego de la pandemia- y las características de la población empleada. Efectivamente, esta realidad afecta especialmente a los más jóvenes, quienes presentan “mayores tasas de desempleo, menores salarios, continua temporalidad laboral y una recurrente sobrecualificación” (Riesco-Sanz y Lahera-Sánchez: 2024: 19). Asimismo, la precariedad del sector, junto con la cantidad de trabajadores que ha encontrado un espacio en el sector de las plataformas -el 2,6% de la población activa en 2018 identificaba en España a las plataformas como su principal fuente de ingresos, frente al 1,4% que mostraba en promedio la economía europea- no se puede entender sin considerar el contexto de crecimiento en España. El mercado laboral español ha quedado fuertemente erosionado desde la crisis de 2008, lo que se ha sumado al contexto de pandemia y a la función que cumplen las plataformas como un espacio de inserción de un porcentaje importante de población con características diversas: personas desempleadas, que buscan compatibilizar actividades laborales o que se encuentran en situación irregular en el país y necesitan ingresos para mantenerse. Igualmente, no debemos ignorar el papel de los discursos sociales y de las mismas plataformas respecto del modelo de trabajo que se impulsa, donde la autonomía y la flexibilidad son los principios fundamentales sobre los que se sostiene y que pueden resultar atractivos.

En términos estructurales, el libro está compuesto por cuatro partes y ocho capítulos en que participan 9 académicos. La primera parte está a cargo de Arturo Lahera-Sánchez y Alberto Riesco-Sanz y se encuentra dedicada a proporcionar el contexto general en el que se inscribe el proyecto internacional Fairwork y su desarrollo particular en España. Este es un capítulo fundamental para conocer la metodología Fairwork -trabajo que integró investigación documental, recopilación de pruebas proporcionadas por las mismas plataformas y entrevistas semiestructuradas realizadas a sus responsables y trabajadores- toda vez que entrega el marco de comprensión general en que se sustentan los cinco principios evaluados y el sistema de puntuación aplicado para alcanzar los resultados expuestos en las tres partes subsiguientes del libro. En este sentido, cabe destacar que el objetivo del proyecto es “demostrar que en la economía de plataformas es posible conseguir empleos mejores y más justos” (Riesco-Sanz y Lahera-Sánchez: 2024: 27) y para ello esta red propone una serie de criterios que deberían ser cumplidos por las empresas del sector. En la práctica de valoración, cada uno de los principios ya indicados se descomponen en dos criterios, por lo que la máxima puntuación obtenida por una plataforma sería de 10 puntos.

La segunda parte sigue de la mano de los coordinadores del libro para entregar datos concretos de las condiciones laborales de los trabajadores de reparto de comida a domicilio, sector que creció fuertemente durante la pandemia. En este caso, se expone la evaluación realizada a las empresas Just Eat, Glovo y La Pájara (La Pájara Sociedad Cooperativa Madrileña, operativa hasta 2023), empresas que han alcanzado de 0 a 8 puntos en la sumatoria de los cinco principios evaluados, lo que da cuenta de la gran heterogeneidad de las condiciones laborales que ellas presentan. Cabe destacar lo interesante que resulta el análisis del caso de La Pájara en la medida en que esta empresa se organizó como una pequeña cooperativa de trabajo de solo 8 miembros, quienes buscaban el autoempleo, no utilizaban algoritmos en su gestión y funcionaba de un modo en que se impulsaba la participación de todos ellos en la toma de decisiones.

Lamentablemente, y dada la alta competitividad del rubro y el bajo volumen de trabajo que alcanzaban sus miembros, debió cesar sus funciones en 2023, por lo que solo nos queda su modelo de organización.

En la tercera parte se aborda de manera detallada los resultados de la evaluación aplicada a empresas de plataformas dedicadas al transporte de pasajeros, un sector complejo que ha competido con el tradicional transporte de taxis. Las plataformas analizadas en este caso son Cabify y Uber. Sus autores, Ana Negro Macho y Francisco Tovar Martínez, dan cuenta de una gran diferencia de este sector respecto de la realidad vivida por los *riders*: la vinculación contractual. Ahora bien, con ello no se eliminan las comunes problemáticas que tienen que ver con las largas jornadas de trabajo para conseguir un salario mínimo, la intensificación del trabajo, la escasa representación, la subcontratación, además de los riesgos y las condiciones de seguridad, donde el fuerte control algorítmico al que son sometidos se identifica como una de las principales fuentes de riesgos psicosociales. Es por ello que tanto Uber como Cabify superan escasamente la evaluación mínima.

Por último, la cuarta parte se encuentra dedicada al análisis de empresas que se inscriben en el sector de servicios a los hogares, una realidad más desconocida toda vez que se desempeñan en el campo privado de lo doméstico. En este caso, María Arnal Sarasa y Juan Carlos Revilla Castro, analizan los resultados de las evaluaciones obtenidas por dos plataformas: MyPoppins, dedicada a la limpieza profesional de casas y oficinas –aunque no operativa desde 2024–, y Taskrabbit, que ofrece servicios de mantenimiento y reparaciones en el hogar. El sector en que se insertan estas empresas no solo está marcado por una gran heterogeneidad, sino que también el servicio que se demanda a través de las plataformas puede ser puntual como también recurrente en el tiempo. Asimismo, en este contexto no se deben olvidar aquellos problemas que suelen caracterizar al trabajo doméstico y que afecta, especialmente, a las trabajadoras de MyPoppins: la informalidad del empleo, los bajos salarios y la falta de protección social y de sus derechos. Asimismo, es un sector que es mayoritariamente femenino –en contraste con Taskrabbit– y con una alta participación de mujeres inmigrantes, quienes muchas veces se encuentran en situación irregular y que su misma condición las hace más vulnerables e imposibilitadas de reclamar sus derechos como trabajadoras. En el caso de estas plataformas, solo Taskrabbit supera escasamente el puntaje mínimo.

Como se puede esperar, las conclusiones del libro transmiten la vulnerabilidad y precariedad dominante en el sector. Los diferentes estudios dan cuenta de que un importante porcentaje de los trabajadores son inmigrantes en situación irregular que buscan en las plataformas alguna forma de integrarse informalmente al mercado de trabajo accediendo, por ejemplo, a través del alquiler de cuentas, lo que implica no solo reducir sus ingresos –los trabajadores deben pagar entre un 15-25% de ganancias a los dueños de las cuentas–, sino también una menor posibilidad de ejercer sus derechos así como también una mayor vulnerabilidad social. Este tipo de prácticas, conocidas por las plataformas, deberían encontrarse mayormente resguardadas por las empresas, haciendo a estas responsables tanto de las irregularidades del sistema como de la vulnerabilidad en que se encuentran sus propios trabajadores, quienes muchas veces incluso carecen de Seguridad Social.

Por todo lo antes visto, este libro constituye una importante contribución al estudio de las transformaciones del trabajo, incluyendo datos relevantes de un estudio empírico que expone los datos correspondientes a la realidad española, pero considerando también un contexto global de cambios que responde el espíritu del proyecto en el cual se inserta. Así, es una obra sumamente recomendada tanto para el público especializado, como también para quienes quieran conocer y profundizar en las transformaciones del empleo y el trabajo que ha supuesto el capitalismo de plataformas.

Por último, creo que es importante cerrar enfatizando en lo que remarcan las conclusiones del libro. El avance en la legislación del sector, donde la Ley *riders* ha sentado un importante precedente en términos de presunción de laborialidad de los trabajadores, debe ser mucho más sustantivo y atender a la serie de vacíos legales de los cuales echan mano estas plataformas. Este trabajo ha develado que la mayoría de las plataformas estudiadas no cumplen ni mínimamente

con los criterios establecidos para un trabajo justo y digno planteados por Fairwork, aunque podrían mejorar sustancialmente si respondieran en mayor medida a lo prescrito por la ley. En consecuencia, la realidad que viven en la actualidad los trabajadores de plataformas es sumamente precaria por lo que se hace urgente no solo atender y exigir el respeto de la condición de trabajadores, sino apuntar a mínimos que entreguen dignidad y mayor seguridad a quienes se desempeñan día a día en este sector.

Bibliografía

Riesco-Sanz, Alberto y Lahera-Sánchez, Arturo (coords.) (2024). *Detrás de tu APP. Descubriendo las condiciones laborales en las plataformas digitales en España*. La Catarata.